

GERARDO ISLAS, DIRIGENTE

Confía mantener registro y recuperar sufragios

GUADALUPE IRÍZAR

Gerardo Islas, presidente nacional del partido Fuerza por México, está convencido de que, en la batalla jurídica ante tribunales, podrá conseguir entre 150 mil y 200 mil votos que le hacen falta para llegar al 3 por

ciento de la votación del 6 de junio y retener el registro como partido político nacional que apenas obtuvo en octubre pasado.

De acuerdo a los cómputos distritales oficiales, Fuerza por México obtuvo 2.5690 por ciento, equivalente a un millón 211 mil 824 votos.

“Más de un millón 200 mil mexicanos votaron por

nosotros. No existíamos en el radar y logramos que el 78 por ciento de nuestras candidaturas fueran para mujeres y logramos ser la fuerza política de primer lugar de candidatos y candidatas con una educación en licenciatura, en maestría y en doctorado”, se ufana.

Para buscar esos votos necesarios para mantener el

registro, Fuerza por México ha impugnado el cómputo en 150 distritos electorales federales de mayoría, de los 300 en disputa, dice.

Si bien reconoce que fue una elección histórica por la participación ciudadana, habla de altercados y de la violencia en algunas regiones que, a Fuerza por México le quitó la vida a dos de sus

candidatos y le impidió registrar al menos a seis candida-

turas federales.

“Fuimos uno de los partidos que tuvo la muerte de dos candidatos, el asesinato en Nuevo León y en Veracruz, que el crimen organizado no nos permitió registrar el 100 por ciento de los distritos de nuestro País, en total 294, los que pudimos registrar a nivel federal. Muchos distritos locales y municipios se quedaron sin candidaturas”, señala el dirigente.

En entrevista con REFORMA, y al hacer un balance de la elección, el dirigente del partido que participó por primera vez en una elección, asegura que, además de la violencia, la elección se inició de forma desigual, pues su registro como partido se retrasó varios meses por la pandemia e iniciaron cuando ya otros partidos estaban por iniciar precampañas.

“De las 300 (candidaturas), fueron seis las que no se permitió porque no dejaron llegar a los representantes a acreditar, porque amenazaron a los candidatos (...). Esto en Chiapas, en Tamaulipas y en Baja California Sur”, dice Islas.

“Tenemos 160 mil votos perdidos, y en el estimado es un voto por casilla lo que se perdió, lo que está en la caja de los votos nulos y lo que iremos a recuperar”, indica.

El dirigente considera que también pudo haber irregularidades en las casillas en donde no tuvieron representantes, pues hay también muchos votos nulos y se han de-

tectado casillas “zapato”, con todos los votos para un solo candidato o partido.

También ve entre las causas del resultado obtenido, una posible injerencia a través del financiamiento del crimen organizado y del Gobierno que se precisará luego de las 256 candidaturas que investiga la UIF y que él avala.

“Yo creo que sí hubo dinero del crimen organizado, hubo también dinero del gobierno. Avalamos lo que ha dicho el titular de la UIF, Santiago Nieto, en donde hay investigaciones de más de 256 elecciones de candidatos, en donde habremos de ver en el resultado final quién es quién en esta elección y quién ganó, por qué y quien ganó cómo”, comenta Islas.

El dirigente de Fuerza por México llevará a tribuna-



les irregularidades que asegura haber documentado en la elección del 6 de junio.

“Hay lugares en donde sacamos una votación local muy alta y la federal muy baja, y hay lugares en donde descubrimos que no se instalaron las casillas en el lugar, en donde hubo violencia. Un tema particular que influyó el día de la elección fue esta campaña de los ‘influencers’ del PVEM (...). Ese es un juego desleal y es una práctica de reincidencia, que viene de años atrás y que esta vez lo hicieron también, y que lo estamos llevando al Consejo del INE, pero también al máximo tribunal electoral federal”, precisa.

El dirigente, sin embargo, considera que fue una buena elección, pues tuvieron triunfos importantes a nivel local.

“Tenemos lugares en donde somos segunda y tercera fuerza política, Quintana Roo, Colima, Puebla, Morelos, Baja California, Aguascalientes, Coahuila; lugares que nos dieron muy buena votación como Zacatecas, Veracruz, Tlaxcala, lo cual lo logramos en muy poco tiempo y en un proceso inequitativo” señala.

En entrevista, agrega que la contienda electoral inició de maneja desigual, particularmente por el financiamiento, y afectada además por la pandemia. Su registro como nuevo partido político nacional, dice, debió dictaminarse por el INE en junio, pero se resolvió hasta octubre en el Tribunal Electoral, cuando ya otras fuerzas llevaban camino andado e incluso pensaban en precampañas.

Confiado en poder superar el revés y mantener el registro nacional, considera

que su propuesta dirigida especialmente hacia las mujeres y los jóvenes lo llevaron a obtener aceptación entre los electores.

No es menor, señala, el registro como partido político local en 14 entidades y el triunfo en las

Presidencia Municipales de Pátzcuaro, Taxco y Tlacotepec (Puebla).

Las 14 entidades en donde, de acuerdo a sus cifras, tendrán registro como partido político local son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Coahuila y Michoacán.

Cuestionado sobre el papel de Fuerza por México, que algunos le atribuyen en la elección, de salida de emergencia, al postular candidatos con dificultades o rechazados en sus partidos de origen, particularmente de Morena, como el caso de Claudia Yáñez en Colima, el dirigente defiende sus perfiles y rechaza esa apreciación.

“Somos un partido de centro progresista, no fuimos ni de izquierda ni de derecha, al contrario, nos nutrimos de figuras que por su perfil y por la falta de espacios no contendieron por sus partidos. Lo mismo te puedo decir que en Cuernavaca participó Sergio Estrada Cajigal, ex Gobernador del PAN, que Luis Armando Reynoso, ex Gobernador del PAN en Aguascalientes, y que eso no significa que fuera el partido una caja chica del PAN, sino nosotros buscamos perfiles competitivos, honestos”.

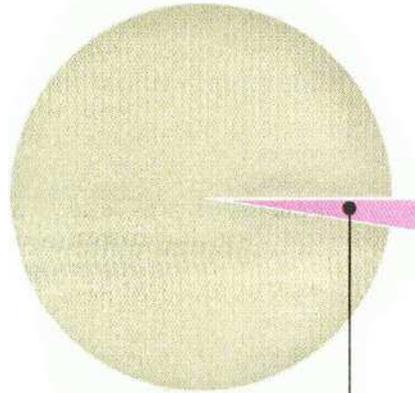
Asimismo, interrogado sobre las versiones de que el senador Ricardo Monreal está atrás de ese partido y que puede ser su red de protección rumbo a sus aspiraciones presidenciales en 2024, Islas en principio lo rechaza,

“No, yo creo que se dicen muchas cosas”, contesta.

Y añade: “La realidad es que somos una fuerza que se forjó y se formó del hartazgo hacia muchas fuerzas políticas y que nosotros nos concentramos en la elección del 2024 sin miras a ningún proyecto presidencial, mas que al proyecto de la redistribución de los espacios en la Cámara de Diputados, de ganar Gubernaturas y de construir una fuerza para los jóvenes, para las mujeres, con la apertura real como lo hicimos”. □



Hubo dinero del crimen organizado, hubo también dinero del gobierno. Avalamos lo que ha dicho el titular de la UIF, Santiago Nieto, en donde hay investigaciones de más de 256 elecciones de candidatos”.



2.56%
de los votos recibió
FXM en los comicios
federales



Los partidos desahuciados

NO LLEGARON AL 3 POR CIENTO DE VOTOS EN LA ELECCIÓN PASADA Y ESTÁN A PUNTO DE PERDER EL REGISTRO. LOS PRESIDENTES NACIONALES DE ESTOS INSTITUTOS POLÍTICOS COINCIDEN EN QUE DARÁN LA BATALLA HASTA LAS ÚLTIMAS INSTANCIAS PARA PRESERVAR SU EXISTENCIA Y EXPLICAN EL PORQUÉ DE SUS RESULTADOS INSUFICIENTES.

HUGO ERIC FLORES, DIRIGENTE 

'Sacamos más votos que PVEM, PT o PRD'

GUADALUPE IRÍZAR

Hugo Eric Flores, presidente nacional del Partido Encuentro Solidario (PES), que, de acuerdo a los cómputos distritales oficiales del INE podría perder el registro como partido político nacional por no alcanzar el mínimo de 3 por ciento de la votación en la elección federal, no se da por vencido.

Es optimista y, en el peor escenario, se ve al frente de una corriente ideológica que estará en la próxima elección presidencial. Respaldada su presencia en el País con la aceptación que han tenido en las elecciones recientes, más que otros partidos, que se salvaron de perder el registro por las alianzas que hicieron.

"Sacamos más votos directos que el PVEM, el PT y PRD. Ellos rebasaron el porcentaje por las coaliciones que hicieron, pero solos, de todas estas expresiones, el

más votado fuimos nosotros", señala el dirigente.

El PES tiene en marcha varios frentes de batalla legal para alcanzar las menos de dos décimas que le faltan (0.15 por ciento) para mantener el registro como partido nacional que obtuvieron hace menos de ocho meses, en octubre de 2020, pues con la votación válida de la elección –quitando votos nulos y por candidatos no registrados como ordena la Constitución–, tiene 2.85 por ciento de los votos de los comicios federales.

El cómputo distrital oficial del INE les reconoce un millón 345 mil 858 votos (ellos tienen un cálculo de un millón 352 mil 544 votos).

En entrevista con REFORMA, el dirigente del PES se dice

preparado para una larga batalla que inició con la impugnación de distritos y casillas, además de solicitar la anulación de algunos distritos federales.

"Hemos impugnado 22 mil casillas, poquito más que eso, en todo el País; 222 distritos electorales y, bueno, pues estaremos esperando la resolución de esto. También hemos impugnado y estamos pidiendo la anulación en 9 distritos. Son



distintas las causas, en algunos lados porque hemos encontrado errores aritméticos muy claros. Tenemos pruebas de que hay distritos en donde votaron por ejemplo Morena, PT y PVEM en la misma boleta, y se les asignó

un voto a cada uno, y era .33 por ciento de voto”, señala.

Entre los distritos que, por distintos motivos solicitan la anulación, están tres en la Ciudad de México, dos en San Luis Potosí, uno en el Estado de México (con cabecera en Lerma); uno en Michoacán (con cabecera en Lázaro Cárdenas), y otro en Jalisco (con cabecera en Autlán).

Pero si esas impugnaciones no les alcanzaran para obtener los votos que les faltan para mantener el registro, recurrirán a otra vía, la última instancia judicial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la violación a principios constitucionales en la contienda, empezando por la equidad.

Morena, dice, tuvo mil 400 millones de pesos para sus campañas y el PES 33 millones de pesos.

“Hay muchísimas circunstancias que afectan la equidad en la contienda. Ya es de todos conocido el tema del Verde que, sin duda, significa un elemento adicional. Esta nueva participación ilegal ahora de ‘influencers’, (personas con liderazgo en redes sociales), que antes era

de artistas, en los momentos de veda y el día de la jornada electoral”, apunta Flores.

De manera ilegal el PVEM envía mensajes masi-

vos en periodo prohibido, lo que para el dirigente del PES pone en juicio toda la actuación de ese partido

“Nosotros sin duda alguna vamos a estar solicitando la anulación del registro del Verde y eso abre otra nueva posibilidad que puede cambiar el esquema que vimos en los resultados electorales de manera absoluta”.

Flores, abogado de 50 años y ex diputado federal y ex delegado del Gobierno federal del Presidente Andrés Manuel López Obrador en Morelos, Estado que gobierna su corriente con su denominación anterior: Partido Encuentro Social, a través de Cuauhtémoc Blanco, hace un balance positivo de los comicios, pues considera que recuperaron identidad como corriente ideológica, con principios, y con la defensa de la vida y la familia en el centro de su propuesta.

El dirigente rechaza que su discurso antiabortista haya influido en la pérdida de apoyo ciudadano, pues señala que se afianzaron en algunos estados y mantienen el registro como partido local en Baja California, Chiapas, Colima, Michoacán, Morelos, Hidalgo, Sonora y Tlaxcala.

También tienen presencia en Congresos locales y Municipios, en estados como Quintana Roo e Hidalgo.

“En nuestra contabilidad inicial estamos arriba de los 50 municipios y 9 diputaciones locales hasta este momento. Vamos a ver qué pasa después de las impugnaciones”, indica.

El PES, dice, logró tener 23 diputados federales en la elección de 2018 (con otro nombre y mismas siglas), explica, por su alianza con el Presidente de la República, que no necesariamente pasa por su partido, Morena, con el que reconocen diferencias.

El dirigente rechaza que el PES sea “conservador” porque dice que está por el cambio de muchas cosas en el País, empezando por el respeto a las diferentes ideologías, y asegura que la coincidencia y alianza con AMLO estuvo y está fundamentalmente en la lucha contra la desigualdad en México.

El creador del PES, en su versión original hace 18 años en Baja California, explica el nuevo momento de su partido y corriente ideológica y no parece ver cerrada la puerta política en ningún caso. De perder el registro y no poder competir como partido político en 2024, buscarán hacerlo a través de alguna agrupación política nacional o en alianza con otras fuerzas políticas. Tienen afinidad con una Asociación Política Nacional que ya tiene registro ante el INE: Alternativa.

“Nosotros no nos sentimos de ninguna manera derrotados, vamos a mantener la frente en alto”, señala.

PARTIDO INTERVENIDO

El dirigente nacional del PES confirmó que en días recientes su partido fue notificado a través de un oficio del INE de la intervención de sus cuentas bancarias y de la supervisión de un interventor de cada movimiento financiero que realice el partido por estar en un periodo de “prevención” ante la posible pérdida de registro.



“Ya intervinieron las cuentas. Ellos manejan en este periodo de prevención las cuentas del partido. Todas las ministraciones mensuales las maneja directamente el INE”, detalla.

“En el oficio nos dieron a conocer que ya no se puede disponer para absolutamente nada”, explica.

Flores rechaza que su partido, como las otras tres organizaciones que obtuvieron su registro como partido político en octubre de 2020, hayan recibido cifras millonarias, como se cree.

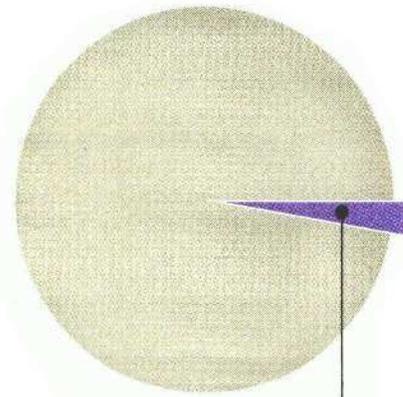
“Se ha hablado de cantidades estratosféricas que no corresponden a la realidad, se dice que recibimos millones y millones. Recibimos 33 millones de prerrogativas para la campaña en todo el País, en las 32 entidades, y 7 millones que se depositan mensualmente para la operación del partido”, señala.

Flores cree que las reformas constitucionales propuestas por AMLO para el INE, sector eléctrico y Guardia Nacional, sí se aprobarán en la nueva legislatura.

Se manifiesta a favor de preservar un INE autónomo, de reducir a 300 los diputados federales (150 de mayoría y 150 plurinominales) y por quitar el financiamiento público a los partidos para poder competir en igualdad.

“Cero pesos a los partidos políticos, todos con piso parejo para que ahora sí nos vayamos a buscar el voto de los ciudadanos y ahí hay que ver si muchos son tan buenos”, dice el dirigente. ■

Nosotros no nos sentimos de ninguna manera derrotados, vamos a mantener la frente en alto y seguir proponiendo que nuestro País tiene que cambiar su modelo político”.



2.85%
de los votos recibió el PES en los comicios federales





Tomada de Facebook



Buscan sancionar con cárcel entrega de tarjetas electorales

Propone Morena modificar Código Penal y tipificar delito; serían hasta 6 años en prisión

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en el Senado presentó una iniciativa de reforma al Código Penal Federal, en materia de delitos electorales, para sancionar hasta con seis años de cárcel a los candidatos o funcionarios partidistas que entreguen tarjetas o documentos que simulen ser para la promoción de campañas.

En la *Gaceta Parlamentaria* se publicó e informó que se turnó a comisiones la iniciativa del senador Alejandro Peña Villa, que establece que se impondrán de 100

a 200 días de multa y prisión de uno a seis años al funcionario partidista o al candidato que incurra en dicha práctica, utilizada prácticamente por candidatos de todos los partidos en el pasado proceso electoral.

Las sanciones se aplicarían a quien “entregue propaganda o documentos que simulen tarjetas bancarias como apoyo económico, beneficio o dádiva a favor de su campaña electoral”, señala la iniciativa del morenista.

Argumenta que diversos actores políticos continúan utilizando este método para invitar a votar por sus propuestas, por lo que

existe un vacío legal, pues al no ser tipificado como un delito electoral estos “beneficios” a cambio del voto, que a todas luces puede considerarse como clientelismo, abren la puerta para su uso por parte de los candidatos.

“Esta práctica perversa se traduce en compra y coacción del voto, y es un abuso siniestro de la necesidad económica

del pueblo mexicano, por lo

que su uso significa que los gobiernos llegan al poder con herramientas ilegítimas que vulneran la voluntad y la soberanía popular, lo que sin duda se convierte en la aniquilación de la vida democrática de nuestro país”, subraya.

Asimismo, se expone que la iniciativa es de gran importancia para regular la entrega de estas tarjetas y tipificarlo como un delito electoral, para que el Instituto Nacional Electoral (INE), así como la autoridad Judicial de la materia, emitan las sanciones correspondientes a los candidatos que hagan uso de estos recursos que, se agrega, a todas luces representa una compra de la conciencia de la gente al momento de emitir su voto, pues se abusa de que en México existen más de 70 millones de personas en condiciones de pobreza.

En ese sentido, añade que muchas de estas campañas son enfocadas a las mujeres, quienes por cuestiones de violencia y discriminación son un sector que requiere de este tipo de ayudas, pues muchas sostienen sus hogares y no cuentan con los recursos económicos para salir adelante.

En mayo pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Fiscalía Especial en Delitos Electorales (FEDE) de la FGR investigar y castigar a los partidos y candidatos que ofrecen tarjetas con recursos económicos a cambio de votos, pues esa es una práctica antidemocrática.

En mayo pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Fiscalía Especial en Delitos Electorales (FEDE) de la FGR investigar y castigar a los partidos y candidatos que ofrecen tarjetas con recursos económicos a cambio de votos, pues esa es una práctica antidemocrática.

EL UNIVERSAL documentó ese mes que partidos como el PRI, Morena, PRD, PT, Movimiento Ciudadano y el PAN han empleado tarjetas con promesas de programas o recursos para atraer el voto. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

La entrega de tarjetas condiciona el voto y resulta un método abusivo debido al alto índice nacional de pobreza, dice la propuesta de Morena.



APRUEBAN PAPELETAS PARA EJERCICIO CIUDADANO

Instalarán 384 mesas para emitir voto en BCS

POR PEDRO JUÁREZ MEJÍA
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

LA PAZ, BCS.— El vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Baja California Sur, Iván David Gómez, informó que en la próxima consulta popular, que se llevará a cabo el 1 de agosto, se instalarán 384 mesas receptoras en la entidad.

"Manejamos prácticamente los mismos procedimientos

que se manejan en un proceso electoral, por ejemplo, desde el 21 de junio, tenemos abierta la posibilidad de que la ciudadanía se inscriba como observador electoral, una función importante", indicó.

El Consejo General, a través de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó la papeleta que estará en las mesas receptoras de voto, también aprobó el sistema electoral que funcionará; la cadena de custodia, la entrega de la documentación

Foto: Especial

a los presidentes de las mesas receptoras del voto, así como la capacitación a las y los instructores de la consulta popular.

Además, se toma como referencia obviamente los mismos lugares en los cuales se instalaron las casillas, habrá una difusión por parte del Instituto.



Difícil, que Senado apruebe la reforma electoral buscada por AMLO: estudio

Enfocarse en temas como paridad de género y voto electrónico, aconseja el Instituto Belisario Domínguez

ANDREA BECERRIL

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado consideró que será difícil alcanzar acuerdos en el Congreso en torno a los puntos más controvertidos de la reforma constitucional en materia electoral que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos disminuir el financiamiento público a los partidos políticos y la reducción de legisladores plurinominales.

No será fácil alcanzar el consenso en esas propuestas, que incluyen además la renovación del Instituto Nacional Electoral (INE), señala un estudio elaborado por el IBD en el que se plantea analizar con responsabilidad la iniciativa del Ejecutivo y mejor enfocarse en otros temas "menos espinosos" como la paridad de género, la adopción del voto electrónico y la representación política de los migrantes.

En el documento titulado "Elementos para el debate de la reforma político-electoral", el IBD detalla que en ambas cámaras del Congreso se han presentado hasta el momento más de 453 iniciativas sobre modificaciones constitucionales y legales en el ámbito electoral; entre éstas destacan

tres propuestas: la profundización de la paridad de género, el fortalecimiento de los mecanismos de democracia directa, particularmente la consulta popular,

y la reducción del financiamiento público de los partidos políticos.

Aunado a ello, el presidente López Obrador anunció que hará llegar una iniciativa de reforma constitucional para, entre otras cosas, asegurar la actuación independiente de las autoridades electorales frente a los grupos de interés, disminuir el costo de las elecciones y eliminar la representación proporcional.

Tales propuestas, resalta el IBD, que preside el coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, merecen ser analizadas con la mayor responsabilidad para identificar sus ventajas y desventajas, pero, sobre todo, para advertir sobre sus consecuencias en el desarrollo político nacional.

El estudio advierte que "la desaparición de las diputaciones y senadurías plurinominales y la reducción del presupuesto a partidos, aunque parezcan medidas atractivas en un contexto de polarización y desencanto democrático, deben ser analizadas rigurosamente, procurando no caer en terrenos riesgosos para la institucionalidad democrática que tanto tiempo y esfuerzo nos ha costado construir en México".

El documento del IBD, elaborado por el investigador César Alejandro Giles, hace notar que, dado que ninguna fuerza política cuenta por sí sola con la mayoría calificada, la viabilidad de esa reforma constitucional dependerá del diálogo y voluntad de los diferentes actores políticos.



Salinas, Calderón y Peña “deben pagar por lo que hicieron”

PROMUEVEN JUICIO A EX PRESIDENTES

Atrapa a la gente la imagen que se difunde para la consulta del 1º de agosto // Se reforzará su divulgación

ELBA MÓNICA BRAVO

Las fotografías de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto —impresas en lonas—, atrapan las miradas de algunos capitalinos que visitan el Centro Histórico y se detienen al pasar frente a las carpas colocadas en la explanada del Palacio de Bellas Artes y en la calle Madero, esquina con Plaza de la Constitución, en las que se invita a la consulta sobre el juicio contra los que fueron gobernantes de 1988 a 2018 el próximo 1º de agosto y a votar por el “sí”.

Salinas, Peña y Calderón se convirtieron la tarde de ayer en los apellidos de ex mandatarios más mencionados por los entrevistados, quienes consideraron que fueron ellos quienes causaron los mayores daños a la economía del país y a los mexicanos, así como la inseguridad que generó la llamada *guerra* contra el narcotráfico.

En la calle Madero las personas del colectivo Yo soy México distribuyeron volantes con las fotografías de los ex mandatarios acompañadas

por la frase “¡Se buscan!, corre la voz, vota sí”; además, llamaban a la gente a buscar y ubicar su casilla en la página del Instituto Nacional Electoral (INE) e invitaban a registrar su firma de apoyo con el fin de reformar la Constitución y eliminar a los 200 diputados plurinominales, aunque por el momento no se define si se impulsará una consulta acerca del tema.

Jóvenes y adultos se animan y hasta hacen fila para registrar su firma de apoyo a la causa “de que sean menos legisladores, porque no hacen nada por nosotros. An-

tes iban a sentarse y levantaban el dedo, ahora ya ni van por la pandemia”, dijo Isabel Corona, quien vive en la colonia Xalpa, en Iztapalapa.

La mujer adelantó que dará “el sí al juicio contra los ex presidentes por todo lo que se han robado, pero más Peña Nieto, bueno también Salinas, con él empezaron los males; ahora me parece que ninguno de ellos vive en el país. Esperamos que gane el sí y que haya justicia”.

En la carpa de Bellas Artes, atendida por personas que participan en movimientos de izquierda, Arturo Hernández, residente de la colonia Barrio Zapotitla, en Iztacalco, comentó que “es necesario que

devuelvan todo el dinero que se robaron”, tras mencionar que tiene la esperanza de que se investigue a los ex mandatarios “porque todo lo que se hace se paga”.

Los colectivos, entre los que también se encuentran Mexicanos por la 4T, que se instalan afuera de la estación Zapata de la línea 3 del Metro, se alistan para reforzar a partir de mañana, la difusión de la consulta en plazas públicas y explanadas de las 16 alcaldías con el fin de que más gente acuda y el resultado del primer ejercicio ciudadano organizado por el INE sea vinculante, es decir, que 40 por ciento de la lista nominal vote a favor de que los ex presidentes sean investigados, equivalentes a alrededor de 37.5 millones de electores.

Hace unos días el INE informó que concluyó la impresión de 93.5 millones de papeletas que se utilizarán en la consulta, las cuales tienen cuatro medidas de seguridad y que por ley, empezará la difusión del proceso a partir del 15 de julio.

▲ Una de las mesas de promoción en la colonia Álamos, de la alcaldía Benito Juárez. Foto Víctor Camacho





DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

La consulta que viene

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

LA CONSULTA POPULAR que se celebrará el próximo primero de agosto, no es un plebiscito, pues no se trata de aprobar una decisión gubernamental, ni un referéndum, porque no se busca aprobar un texto legal. Tampoco es un proceso espectacular, como el que obligó a renunciar al dictador chileno Augusto Pinochet en 1988. La "consulta" es un mecanismo de democracia directa, que tiene por objeto saber cuál es la opinión mayoritaria de la población electoral sobre un tema de trascendencia.

EN MÉXICO, LA democracia directa y sus diferentes vías han sido muy poco utilizadas. En países de desarrollo similar en América Latina, estos mecanismos han tenido un desarrollo y uso intenso. Así que la consulta que se nos viene encima es interesante por insólita.

LA DEFINICIÓN DE un tema trascendente pasó de una propuesta presidencial para juzgar a los ex presidentes, a una formulación muy vaga que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para esclarecer las decisiones políticas del pasado. La vaguedad de la cuestión planteada hace temer que no se alcanzará el porcentaje de votos suficientes para dar carácter vinculatorio a la respuesta.

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral organizará y administrará este ejercicio, aprovechando el equipo que subsistió de la magna elección del 6 de junio pasado. Hasta hoy, el entusiasmo popular por la consulta ha sido muy bajo. Ojalá el INE tenga tan buen éxito como lo tuvo en los pasados comicios.

DURANTE LA CONSULTA popular se pueden cometer delitos electorales. No se ve fácil, pero la ley "penal-electoral" prevé algunos, por ejemplo compra de votos, presión al electorado y manipulación de programas gubernamentales, entre otros.

¿PARA QUÉ SERVIRÁ la inversión de esfuerzo y gasto que va a significar el ejercicio de Consulta Popular? Hay un sector que la propone como una crítica al pasado reciente, pero hay otro, que incluye a muchos ciudadanos politizados, que no le ve un sentido claro. Como sea, estamos viviendo tiempos distintos y más democráticos y sería de esperar y desear que la gente acuda y manifieste su opinión, que equivale a un juicio sobre el régimen vigente hasta 2018.

Colaboró: Mario A. Domínguez

